

El impacto de las fronteras político administrativas en la distritación.

Semejanzas y diferencias en las escalas estatales y municipales

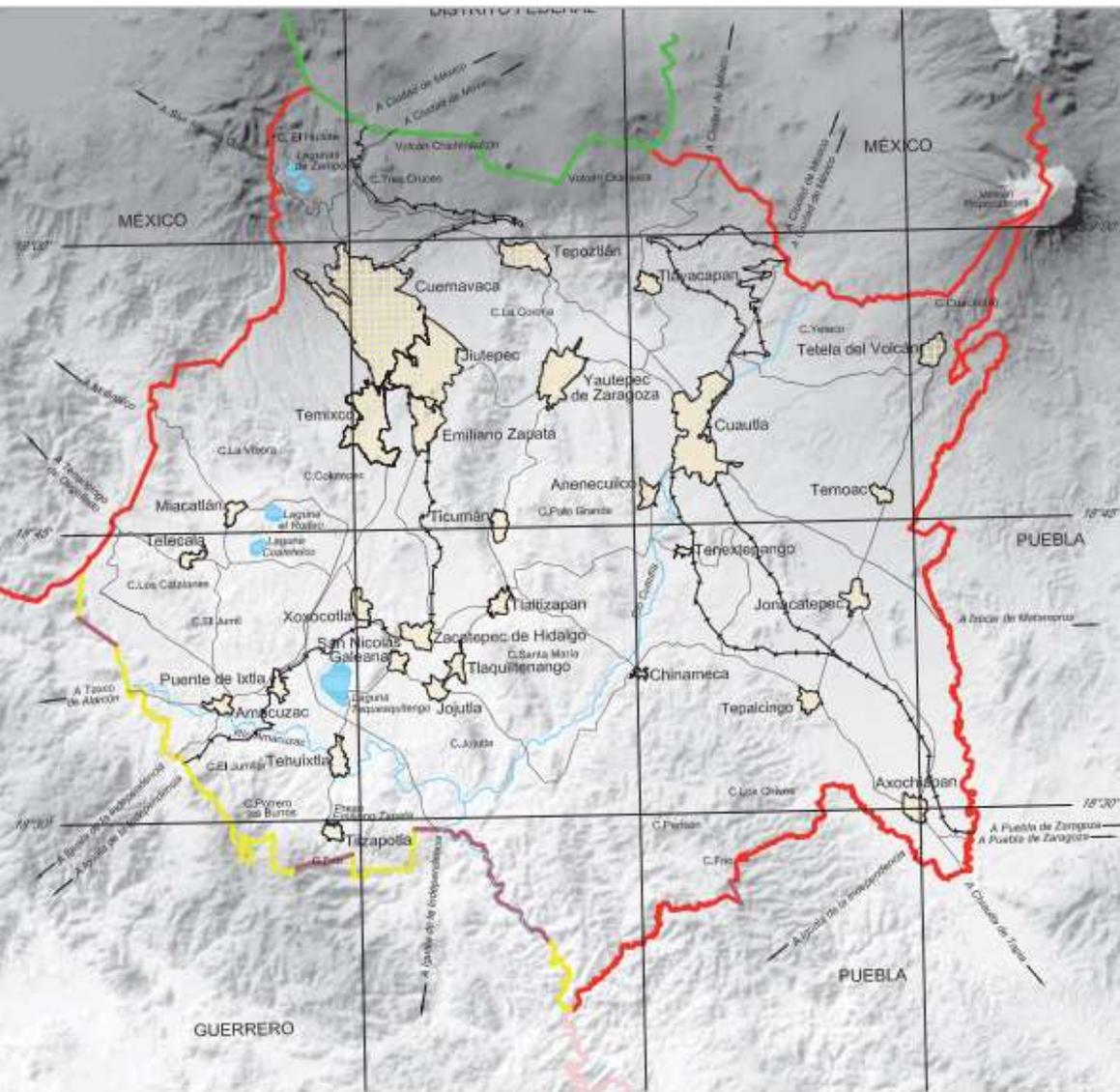
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 46. Las entidades federativas pueden arreglar entre sí y en cualquier momento, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación de la Cámara de Senadores.

De no existir el convenio ...y a instancia de alguna de las partes en conflicto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, sustanciará y resolverá con carácter de inatacable, las controversias sobre límites territoriales que se susciten entre las entidades federativas, en los términos de la fracción I del artículo 105 de esta Constitución.

Fronteras estatales

Situación actual de la división político administrativa del estado de Morelos



SIMBOLOGÍA

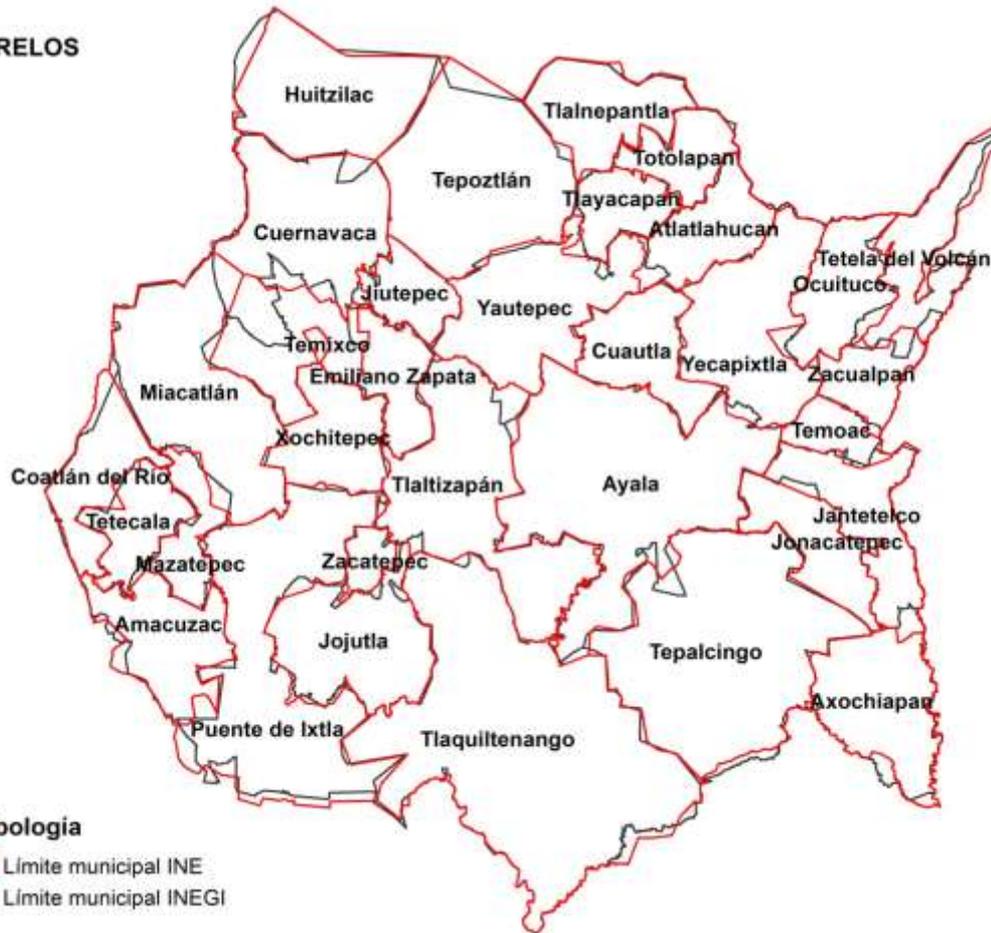
- Límite Estatal con decreto del H. Congreso de la Unión
- Límite Estatal con decreto del H. Congreso del Estado de Morelos
- Límite con decreto sin posibilidad de transcribir del Estado de Morelos *
- Límite con documento de otra fuente sin posibilidad de transcribir del Estado de Guerrero *
- Límite sin respaldo documental *
- +++ Vía Férrea
- Carretera
- Línea Costera, Cuerpos y Corrientes de Agua
- Localidades Urbanas
- Continuo de elevaciones mexicano con resolución de un segundo

* Los límites representados en color amarillo, rosa y rojo, corresponden al Marco Geoestadístico Nacional 2005.

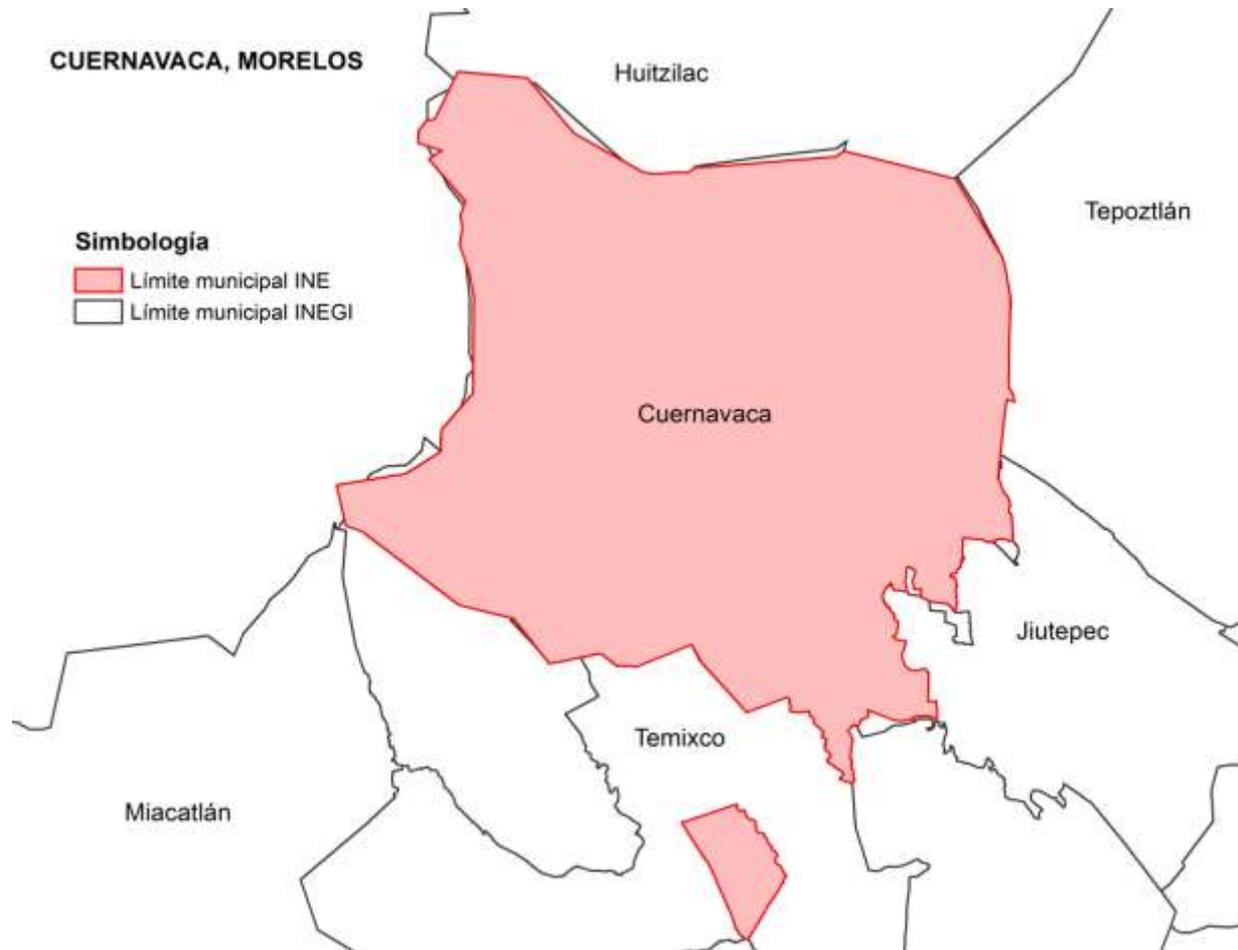
Fronteras municipales

Morelos

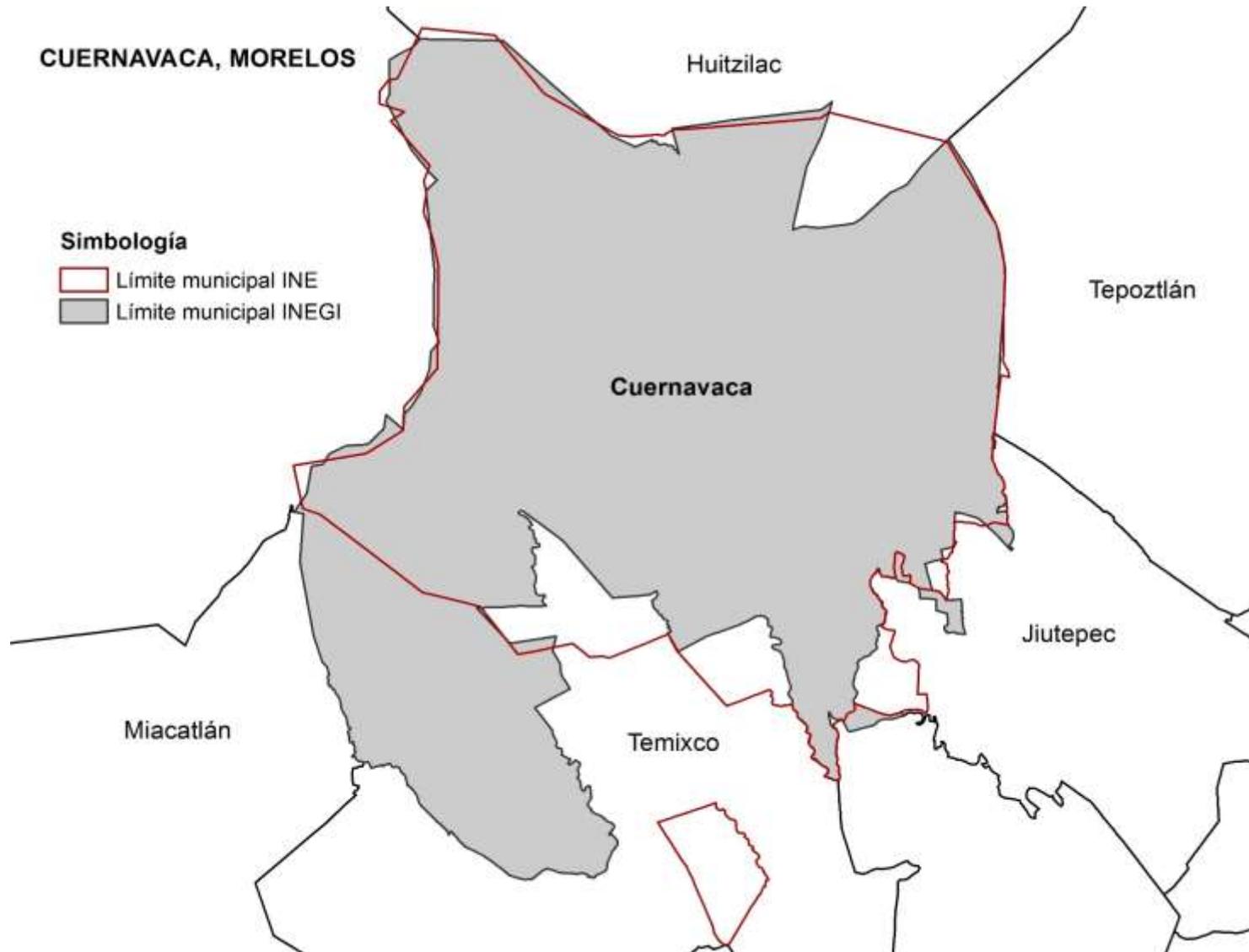
MORELOS



Fronteras de Cuernavaca, Morelos



Fronteras de Cuernavaca, Morelos



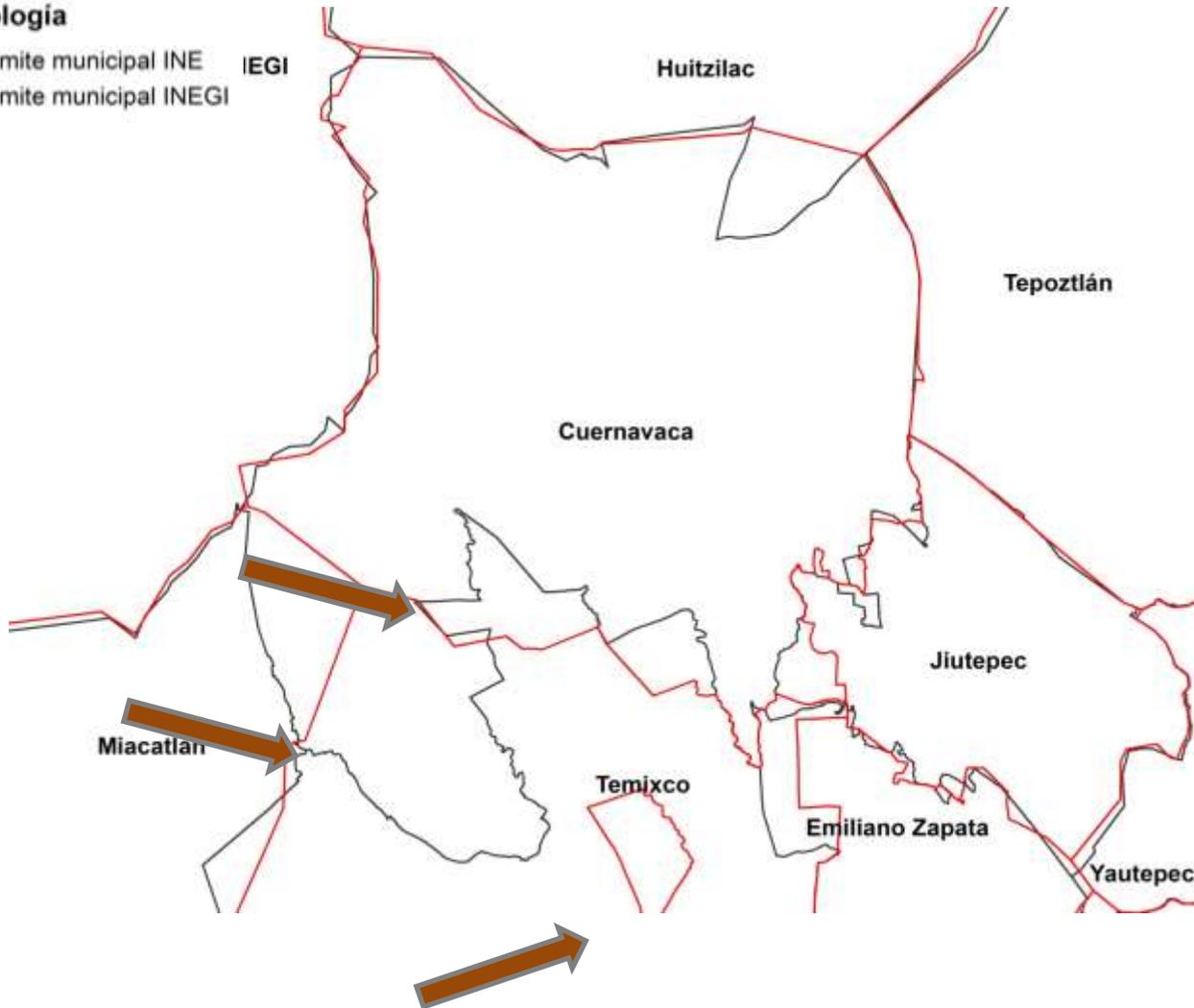
Diferencias en las fronteras municipales

- En cinco de seis municipios vecinos se observan significativas diferencias

Fronteras de Cuernavaca, Morelos

Simbología

-  Límite municipal INE IEGI
-  Límite municipal INEGI



Con Temixco



Con Temixco



Con Emiliano Zapata



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26.

B. El Estado contará con un **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** cuyos **datos** serán considerados **oficiales**. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Marco Geoestadístico Nacional

Referenciar correctamente la información estadística de los censos con los lugares geográficos correspondientes.

Proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas.

Auxiliar en la delimitación entre entidades y municipios...en los lugares en que los límites político administrativos se encuentran indefinidos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 53 .

La demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la **población total** del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará **teniendo en cuenta el último censo general de población**, sin que en ningún caso la representación de un Estado pueda ser menor de dos diputados de mayoría.

**¿Es conveniente adoptar
la división
geoestadística como
base geoelectoral?**

Gracias

celiapalaciosmora@hotmail.com